

Compañeros trabajadores de las Telecomunicaciones

En el día de la fecha se ha realizado la primera reunión con las compañías del sector con el objeto de comenzar la discusión paritaria correspondiente al período 2016/2017.

Teniendo en cuenta la difícil situación por la que atravesamos los que vivimos de un salario hemos planteado la necesidad de alcanzar una recomposición salarial del orden del treinta y nueve por ciento para el periodo anual mencionado este período de 12 meses con la condición de incorporar una cláusula de revisión para revisar el acuerdo en caso de que se modifiquen las condiciones macroeconómicas

Sin perjuicio de esta petición consideramos necesario complementar esta solicitud sumándole un bono de carácter alimentario para que contribuya a sobrellevar el fuerte encarecimiento de este rubro en el costo de la canasta familiar.

También señalamos la existencia de notorias inequidades entre los convenios de Telecomunicaciones Fijas, Móviles, y CCT, manifestando la imperiosa necesidad de resolverlas en esta negociación.

Las compañías han receptado esta petición y se pactó una reunión para la semana entrante con el objeto de recibir una respuesta por parte del sector empresario.



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina



CePETel